

ESPACIOS DE REVITALIZACIÓN Y BIENESTAR EN LOS LUGARES BAJO PUENTES DE BOGOTÁ

Enero 2026



DIAGNÓSTICO

BAJO PUENTE CRA. 9 - CALLE 109

LOCALIDAD: USAQUÉN

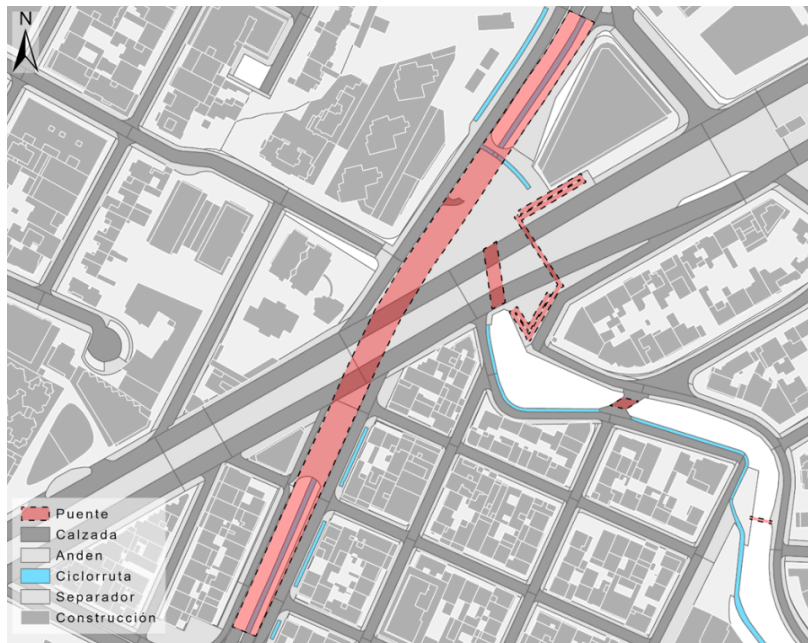
TIPO DE INTERVENCIÓN: MEJORAMIENTO INTEGRAL

CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD

ÁREA TOTAL DEL BAJO PUENTE: 4.731,78 m²

ÁREA BAJO PUENTE COSTADO OCCIDENTAL: 3.828,96 m²

ÁREA BAJO PUENTE COSTADO ORIENTAL: 902,82 m²



PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS

- Informalidad de ocupación por parte de domiciliarios
- Habitantes de calle
- Hurtos
- Basuras y malos olores

DINÁMICAS DEL SECTOR

- **Zonas Residenciales:** Numerosos conjuntos residenciales y edificios de apartamentos de estrato medio con tendencia a alto

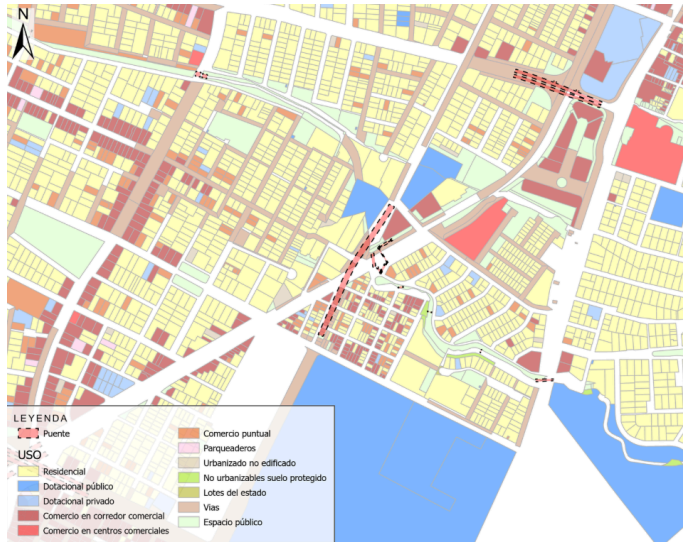
- **Cocinas Ocultas:** Gran oferta de restaurantes a puerta cerrada que prestan servicio directa o indirectamente a las cercanías.
- **Epicentro empresarial:** el eje compuesto por la carrera 9 cuenta con una alta concentración de oficinas y centros de negocios que la convierten en un punto estratégico para el comercio.

En los alrededores de la zona podemos encontrar diversos aliados a quién seguramente vamos a impactar de manera positiva para la realización del proyecto Bajo Puentes 109 y que se tendrá en cuenta cada posible sugerencia que pudiésemos recibir sobre la intervención, para que la comunidad y la población en general sea partícipe en la estrategia que busca mitigar las problemáticas anteriormente nombradas.

- **Oficinas y Corporativos:** En la zona de la Cra. 11 hay muchas oficinas de empresas nacionales e internacionales en edificios modernos, siendo un centro financiero y de negocios importante.
- **Hoteles y Alojamiento:** La zona tiene varios hoteles cerca de centros corporativos y atracciones turísticas para turistas y viajeros de negocios.
- **Servicios Financieros:** La presencia de sucursales de bancos y entidades financieras principales facilita las transacciones para empresas y particulares.

USOS

USO	%
RESIDENCIAL	64,03%
DOTACIONAL PÚBLICO	0,79%
DOTACIONAL PRIVADO	1,95%
COMERCIO EN CORREDOR COMERCIAL	14,86%
COMERCIO EN CENTROS COMERCIALES	0,19%
COMERCIO PUNTUAL	7,11%
PARQUEADEROS	0,37%
URBANIZADO NO EDIFICADO	0,71%
NO URBANIZABLES SUELO PROTEGIDO	0,19%
LOTES DEL ESTADO	0,04%
VÍAS	6,51%
ESPACIO PÚBLICO	3,26%
TOTAL	100,00%



POSIBLES ALIADOS

- ASOMO Bogotá Asociación Cívica de Vecinos de Molinos Norte
- Comisión Fílmica de Bogotá
- Corporación Filmecenas
- Corporación Cultural Antonia
- Fundación Rafael Escalona
- Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Colombia

INTRODUCCIÓN

La siguiente propuesta surge del interés del Distrito Capital de Bogotá, a través de sus entidades, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (**DADEP**) y empresas de carácter públicas y privadas en este caso **Rappi**, por implementar iniciativas de intervención y gobernanza del espacio público para optimizar su aprovechamiento y la experiencia de uso de todos los actores que confluyen en él. En el marco de los Acuerdos 927 de 2024 y 929 de 2024 del Concejo de Bogotá, los cuales dictan los lineamientos para la apropiación y mantenimiento del espacio público debajo de los puentes vehiculares, puentes peatonales y sus alrededores, con el fin de transformarlos en espacios destinados a la cultura, la seguridad y convivencia ciudadana y al reverdecimiento; Rappi implementa su estrategia en el aprovechamiento del espacio y bienestar a los repetidores por medio de un **Pitstop**: (Lugar para la estadía y el descanso de los repartidores) Sobre el costado sureste en la cara exterior del puente sobre la carrera 9 y dos espacios adicionales dedicados a la recreación y cultura para la comunidad aledaña que son gimnasio urbano y mesas al aire libre sobre el costado sureste al interior del puente que fomentará el buen uso del espacio público.

En este contexto, la conjunción entre las dos estrategias se da por el propósito de brindar a los repartidores de la zona de Usaqué (CC Santa Ana, CC Hacienda Santa Barbara, Torre Empresarial Pacific y aliados comerciales importantes como McDonald's Calle 118 - Osaki - Olímpica Hacienda Santa Barbara - Oxxo entre muchos otros más) condiciones adecuadas para facilitar su conexión a la App Soy Rappi, garantizando el goce de sus derechos y a su vez, buscando la lucha contra la inseguridad, la recuperación y el efectivo uso y disfrute de los espacios públicos de la ciudad por parte de toda la ciudadanía. Esto, a la luz de que el uso inadecuado del espacio público y de vías durante la conexión de los repartidores independientes ha evidenciado la falta de infraestructura adecuada para que puedan tener un lugar de descanso y bienestar, lo que podría estar afectando la movilidad en sitios críticos (Como la carrera Séptima y plazuelas peatonales de la ciudad en este caso como la de Usaqué)

Por lo que a continuación, se presentan los ejes centrales y herramientas de implementación del **proyecto**, los elementos de enlace con los objetivos de la estrategia urbana para bajo puentes con el fin de contextualizar el potencial de implementación de un primer **Pitstop** en espacio bajo puente.

Así mismo, reiteramos a través de este documento el interés de **Rappi** por aprovechar los espacios bajo puentes del costado sureste de la carrera 9 con calle 109 en la ciudad de Bogotá.

ESTRATEGIAS Y APOYOS PARA LA INTERVENCIÓN

- Gimnasio al aire libre
- Demarcación de los pasos peatonales por parte de las entidades competentes
- Mesas fijas para actividades de permanencia

Estas ideas, construirán un entorno colectivo donde la comunidad y el proyecto Bajo Puentes 109 converjan.

CONCEPTOS

PITSTOP Y BAÑOS : Es un espacio físico en un punto estratégico de concentración de repartidores en zonas de alta demanda creado para el goce, descanso y bienestar de los mismos. Se comprende de:

- 30m² de superficie acondicionada con una estructura metálica, con piso en lamina alfajor de tráfico pesado, paredes y techo en teja arquitectónica calibre 24 en color corporativo, puerta con cerradura y llave seguridad.
- Mesas tipo barra con sillas altas (15 und). tomacorrientes e iluminación
- 8 Raks para maleteros 50x50x50 en estructura metálica donde los repartidores puedan dejar sus pertenencias mientras se encuentren en el lugar.
- Bicicleteros con 6 puestos que incluyen demarcación en piso con pintura trafico pesado y separación de espacios con cadenas y conos plásticos.
- 24 espacios de parqueo de motos con demarcación en piso con pintura trafico pesado y separación de espacios con cadenas y conos plásticos.
- 2 Baños con estructura metálica, paredes y puerta en estructura metálica piso en alfajor para uso de repartidores y ciudadanía en general.

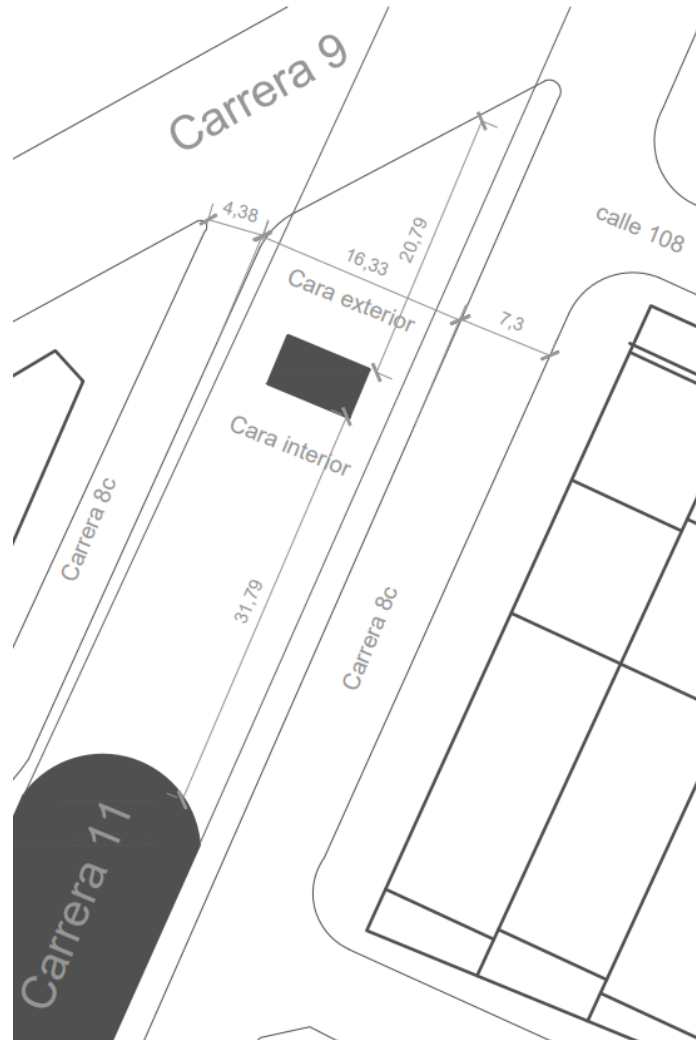
GIMNASIO URBANO Ó AL AIRE LIBRE: Espacio público al aire libre, que ofrece máquinas y equipos para hacer ejercicio de forma gratuita. Estos lugares están diseñados para promover la salud y el bienestar de los ciudadanos mediante el uso de aparatos para calentamiento, tonificación muscular, cardiovascular y estiramientos. Son una opción accesible que permite realizar rutinas de ejercicio funcional, calistenia y fortalecimiento muscular, disponibles tanto de día como de noche.

84.56m² de superficie que contará con 6 máquinas múltiples (pectoral doble, dorsal doble, caminador aéreo, camilla abdominal, barras paralelas, bicicleta.)

MESAS AL AIRE LIBRE: Espacio público al aire libre, que ofrece mesas y sillas para utilizar de forma gratuita. Estos lugares están diseñados para la permanencia y actividad de los ciudadanos mediante el uso de estos espacios.

Superficie que contará con 4 mesas urbanas y sillas en un área aferente de uso.

INTERVENCIÓN 1: **PITSTOP RAPPI - UBICACIÓN COSTADO NORORIENTAL - Punto de referencia**



La implementación de la primera intervención se basa en brindar un espacio exclusivo y dedicado para el uso y goce de los repartidores ubicados en el sector, dónde confluyen distintos puntos de comercio (Como lo son el centro comercial Santa Ana, centro comercial Hacienda Santa Bárbara, centro empresarial Pacificy diversas marcas comerciales que son centro de recepción para el delivery) lo cual ayudaría para la organización y control de lo repartidores incrementado la seguridad en el sector, promoviendo una sana convivencia entre los distintos actores del entorno y lograr un aprovechamiento del lugar adecuandolo a las necesidades que se perciben puedan ser las más favorables para el sector.

Para la correcta operación de este espacio, Rappi contará con un Brigadista encargado de gestionar el ingreso y la organización de los repartidores que utilicen el pit stop, así como el acceso a los baños y el uso adecuado de las zonas de parqueo.

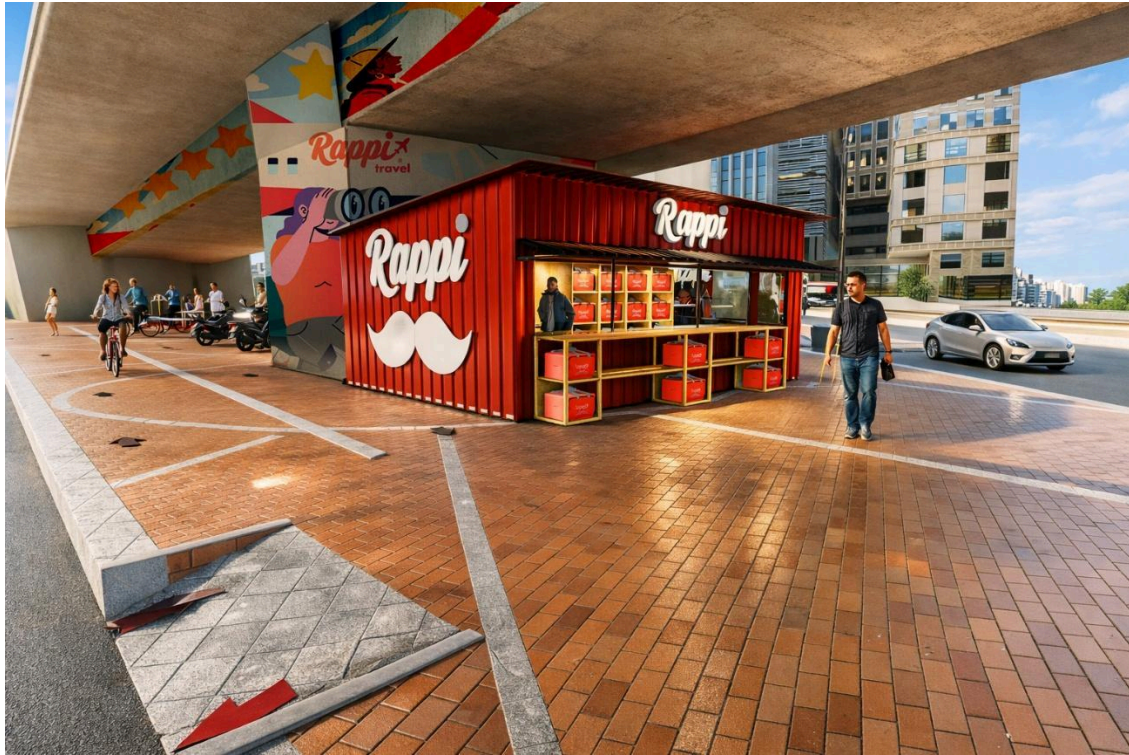
El brigadista dispuesto por Rappi, brindará atención a los repartidores y supervisión de los espacios a intervenir en un horario de 8:00 am - 10:00 pm de lunes a domingo.

Adicionalmente, con el fin de garantizar la seguridad del espacio durante el horario nocturno, se implementará un sistema de monitoreo por CCTV ubicado en ambos costados del puente, conectado al centro de control de las tiendas físicas Turbo de Rappi. Este sistema contará también con perifoneo remoto, que permitirá establecer comunicación desde el centro de control en caso de identificar comportamientos o actividades inusuales, con el fin de emitir alertas preventivas. De ser necesario, se realizará el despliegue de un guarda motorizado para la verificación en sitio.

COSTADO SURESTE CRA 9 CON CALLE 109 - SITUACIÓN ACTUAL



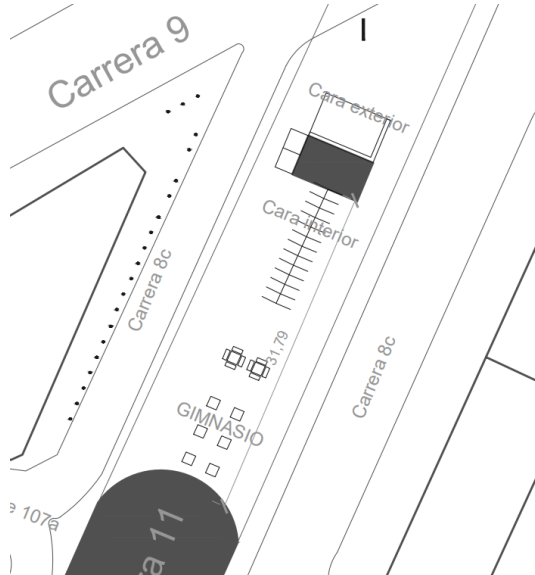
CARA EXTERIOR - PROPUESTA PITSTOP RAPPI



(imágenes de referencia)

INTERVENCIÓN 2: MESAS Y GIMNASIO URBANO

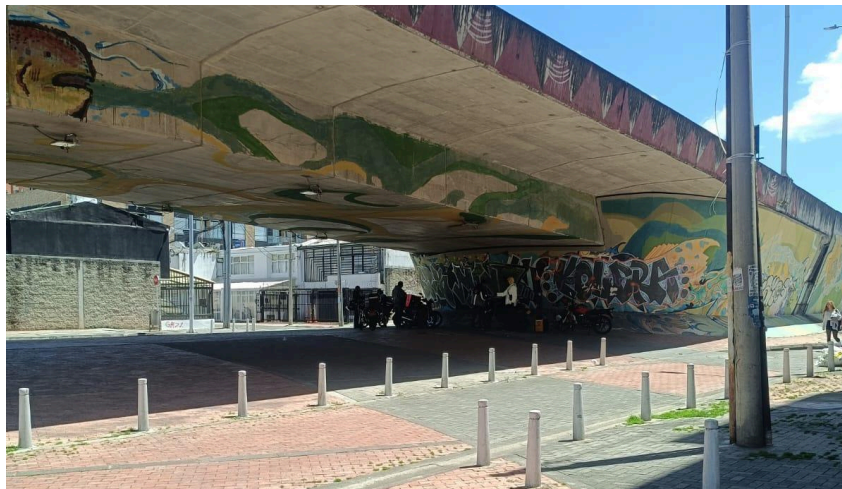
UBICACIÓN CARA INTERIOR DEL PUENTE - [Punto de referencia](#)



En la segunda estrategia de intervención la comunidad será el eje principal donde se establece la recreación y el deporte como pilar fundamental para una convivencia en armonía con el entorno.

Se basa en brindar un espacio dotado de máquinas para ejercicios donde las personas podrán hacer las rutinas correspondientes comprendiendo que será de gran utilidad puesto que los residentes de la comunidad son de una edad mayor y podrán sacar mejor provecho a esta iniciativa. Por otro lado, también se piensa en una población flotante que necesita suplir sus necesidades de mobiliario urbano para habitar el espacio por lo que se plantea un conjunto de mesas dotadas de sillas y su respectiva accesibilidad.

COSTADO SUROCCIDENTAL - SITUACIÓN ACTUAL





COSTADO INTERIOR - PROPUESTA GIMNASIO URBANO





(imágenes de referencia)



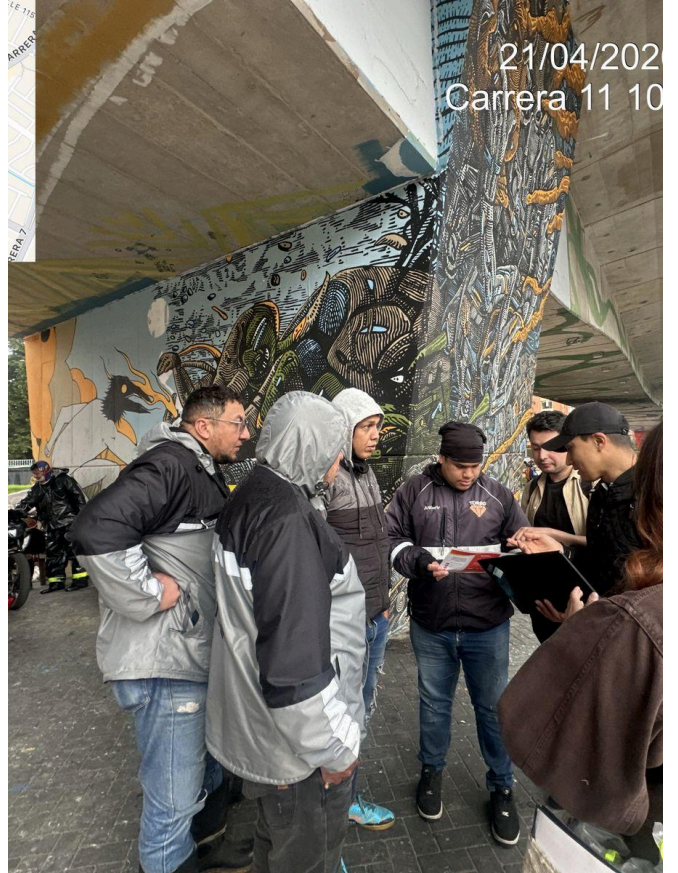
(imágenes de referencia)

SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

Se realiza una encuesta de socialización del proyecto “BAJO PUENTES - CALLE 109” liderado por **Rappi** en conjunto al Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público del espacio público - **DADEP**, las cuales muestran las evidencias y el número de personas entrevistadas y sensibilizadas tanto a residentes, trabajadores y comercios aledaños al punto a intervención. Durante la jornada realizada, liderada por integrantes de la operación de Rappi S.A.S y el equipo de la Defensoría del espacio Público - DADEP (Maria Camila Bustamante Olarte) logramos impactar a un número aproximado de 26 personas a quienes se socializa por medios digitales con la información del proyecto. Como evidencia del ejercicio, se deja registro fotográfico y lista de personas encuestadas de la zona de impacto del proyecto.

[Resultados de la socialización](#)









RESULTADOS SOCIALIZACIÓN COMUNITARIA: [Link de archivo](#)

Identidad	¿Cómo se identifica en el sector?	¿Cuál es su iden	¿Con cual de los	¿Tiene alguna di	¿Cómo calificas el	Pob
65551554	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Prefiero no resp	Aceptable	
5816888	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Aceptable	No
80746708	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	
78027511	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Prefiero no resp	Excelente	
103715484	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	Si
80893809	Transeúnte (pasa ocasionalmente por allí)	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	No
PPT 4860802	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	Si
1263866	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	
18859244	Transeúnte (pasa ocasionalmente por allí)	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	No
1407670	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	
1023901404	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Bueno	No
52376212	Trabajador/a del sector	Mujer	Ninguno	Ninguna	Bueno	No
1076648952	Transeúnte (pasa ocasionalmente por allí)	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	No
1000351218	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Bueno	
1093788396	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Bueno	No
1104200253	Residente	Mujer	Ninguno	Ninguna	Bueno	
19192229	Transeúnte (pasa ocasionalmente por allí)	Mujer	Ninguno	Ninguna	Excelente	
8202999	Trabajador/a del sector	Mujer	Ninguno	Ninguna	Excelente	Si
27135939	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	Si
1018439112	Trabajador/a del sector	Mujer	Ninguno	Ninguna	Excelente	No
13521021	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	No
1118828740	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Bueno	No
1045681844	Residente	Mujer	Ninguno	Ninguna	Muy deficiente	
1067932794	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	No
96342578	Trabajador/a del sector	Hombre	Ninguno	Ninguna	Excelente	No
1028401096	Residente	Mujer	Ninguno	Ninguna	Excelente	No

PRESUPUESTO GENERAL

COTIZACIÓN - PITSTOP, MESAS Y GYM URBANO				
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PITSTOP	Fabricación de pit en estructura metálica con piso en lamina alfajor de tráfico pesado y paredes y techo en teja arquitectonica cal 24 en color corporativo puerta con chapa y llave seguridad incluye 1 microondas	1	\$76.872.000	\$76.872.000
MESAS	Mesas tipo barra con sillas altas y tomacorrientes 15 unidades e iluminación no incluye certificación retie.	1	\$16.740.000	\$16.740.000
MALETEROS	14 raks para maleteros 50x50x50 en estructura metálica.	1	\$4.490.000	\$4.490.000
BICICLETEROS	Bicicleteros 6 puestos incluye demarcación en piso con pintura trafico pesado y separación de espacios con cadenas y conos plásticos	2	\$1.564.000	\$3.128.000
BAÑOS	Baños con estructura metálica paredes y puerta en estructura metálica piso en alfajor 2 sanitarios, 2 lavamanos no incluye tubería desague. Incluye obra civil para conexión hidrosanitaria*	2	\$8.660.000	\$17.320.000
OTROS COSTOS	Zonas comunes, Puntos eléctricos e hidrosanitarios y vigilancia obra, AIU y otros	1	\$49.250.000	\$49.250.000
CCTV	Instalación de circuito cerrado de seguridad con monitoreo 24/7 al Comand center Visan y luminaria exterior	1	\$8.544.753	\$8.544.753
GYM	Suministro e instalación gym urbano con 6 máquinas múltiples (pectoral doble, dorsal doble, caminador aéreo, camilla abdominal, barras paralelas, bicicleta.)	1	\$24.620.000	\$24.620.000
SILLAS	Sillas urbanas en torno a mesas	2	\$1.564.000	\$3.128.000
			SUBTOTAL	\$204.092.341
			AIU	\$3.715.412
			TOTAL	\$207.808.165

En los costos propuestos se estiman las siguientes obras civiles:

- Conexión hidrosanitaria: Punto hidrosanitario para baños con red hidráulica por 25 ml y red hidrosanitaria por 10 ml que incluye retiro adoquín, excavación e instalación de adoquín para mantener integridad del piso. Costo estimado \$12,850,000
- Conexión a puntos eléctricos: Punto eléctrico desde caja de inspección ubicada a 22 mts en tubería emt certificada con cable trenzado awg calibre 12 a pit no incluye certificación retie. Costo estimado \$9,950,000

Una vez se tenga el diseño a detalle de las redes se podrá determinar la ubicación exacta de los puntos de conexión hidrosanitaria y eléctrica, por lo tanto dejamos el detalle de lo estimado y podremos tener una desviación máxima del 20% del valor estimado, en el caso de que se requiera una intervención mayor, será necesario replantear el alcance del proyecto.

PROPUESTA DE SEGURIDAD

Rappi implementará un sistema de monitoreo inteligente (montaje tecnológico y servicio de SAANA) para los espacios intervenidos 24/7, que permite: Monitoreo en tiempo real, generación de alertas sonoras desde sala de control, análisis de video bajo demanda y seguridad.

1. Justificación

Este informe técnico detalla la propuesta de implementación de un sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) avanzado, un sistema de audio amplificado para comunicación directa y un sistema de control de acceso con electroimán para tener mayor seguridad en los horarios en donde el pitstop está cerrado.

La implementación de estos sistemas está justificada en la necesidad de: Optimizar la supervisión y la comunicación con los repartidores en tiempo real en los espacios bajo puentes, mejorando la gestión de operaciones. Incrementar la seguridad en el área de descanso/reposo y bienestar para los repartidores y la comunidad en general.

2.3. Control de Acceso

Sistema diseñado para restringir y registrar el acceso únicamente a RTs autorizados.

Componente	Detalle Técnico	Beneficio Operacional
Dispositivo de Bloqueo	Electroimán o Cerradura Eléctrica (dependiendo de la puerta)	Asegura la puerta, permitiendo la apertura solo con el permiso que da el brigadista en sitio.

2. Estimación de costos - Servicio acompañamiento remoto

Descripción del Componente	Rango de Precio Estimado (COP)	Observaciones
Kit CCTV HDCVI 6.0 (9 Cámaras Full Color + DVR)	\$ 3.350.000	Incluye 9 cámaras Full Color con audio integrado y un XVR/DVR de 16 canales.
Disco Duro (SATA - 4TB para Grabación)	\$ 520.000	Esencial para el almacenamiento de grabaciones.
Cameras IP 3 MPX Tecnología Hybrid Color Audio Incorporado	\$ 1.150.000	El formato del XVR/DVR permite añadir cámaras de red.
Sistema Amplificador de Sonido	\$ 560.000	Amplificador y 1 altavoz de línea (para comunicación bidireccional simple).
Antenas PaP Rg-est100-e	\$ 980.000	Ideales para enlace directo sin necesidad de cablear debajo del puente.
Switch PoE 5 puertos Gigabit	\$ 310.000	Switch PoE para comunicación de datos y energía a las cámaras ip.
Accesorios de Bloqueo (Electroimán y Fuente)	\$ 670.000	Elementos necesarios para asegurar la puerta (no incluye puerta).
Mano de obra	\$ 950.000	Mano de obra, integración, instalación.
Insumos	\$1.150.000	Tubería EMT, uniones, terminales, cajas de paso metálicas
Valor Total	\$ 9.640.000	Valor Total antes de IVA

Tecnología	HDCVI 6.0 (Alta Definición a través de cable UTP)	Alta calidad de video y audio con infraestructura de cableado simplificada.
Cámaras (9und)	Full Color con Audio Integrado	Captura de imagen a color 24/7 (Visión Nocturna a Color) y capacidad de audio bidireccional (micrófono y altavoz integrados).
Cameras IP	Tecnología IP 3 mpx, Hybrid Color, Audio Poe	Captura de imagen a color 24/7 (Visión Nocturna a Color) y capacidad de audio
Grabador	XVR/DVR compatible con HDCVI 6. 16 canales	Grabación y gestión centralizada de video y audio. Permite monitoreo remoto desde la Sala de Análisis.
Antenas PaP	Antenas Rujie	Permite la conexión inalámbrica de las cámaras IP con el XVR instalado en PITS

2.2. Sistema Amplificador de Sonido para Comunicación Directa

Complementa el audio de las cámaras para una comunicación clara desde la Sala de Análisis hacia los RTs en los Pits.

Componente	Detalle Técnico	Beneficio Operacional
Amplificador	Amplificador de audio de potencia adecuada (150W - 200W)	Proporciona el volumen y claridad necesarios para la comunicación masiva o dirigida en el área de Pits.
Parlantes/Altavoces	Altavoces de techo o pared (se recomienda tipo ambiental o de línea)	Distribución uniforme del sonido para que los RTs escuchen claramente las directrices o mensajes de la Sala de Análisis.

3. Conclusión y Recomendación del componente tecnológico:

La implementación de estos sistemas transformará los espacios que Rappi intervendrá, se reflejarán en un espacio más seguro, controlado y eficiente para la operación. El CCTV Full Color con Audio garantiza una supervisión detallada y una capacidad de comunicación inmediata (monitoreo y corrección en tiempo real). Se propone plantear una alternativa rápida y privada para el internet la cual sería un Modem 4G con sim card, en caso de obtener un resultado de analítica favorable para sala de análisis.

Para poder llevar a cabo la propuesta mostrada es necesario tener acceso a puntos finales eléctricos de 110 v, de agua potable y red sanitaria cercanos a los espacios en donde se harán las instalaciones, de tal forma que la obra civil para conectarse a dichos sistemas sean menos de parte de Rappi.

COTIZACIÓN SOLICITADA Y RESPUESTA A SOLICITUD POR PARTE DEL DADEP

COTIZACIÓN M ² DADEP			
DESCRIPCIÓN	M ²	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PITSTOP	30 m ²	Solicitado	
BAÑOS HOMBRES	3.5 m ²	Solicitado	
BAÑOS MUJERES	3.5 m ²	Solicitado	
PARQUEADEROS RTs	35.98 m ²	Solicitado	
GYM y ZONA DE MESAS	84.56 m ²	Solicitado	

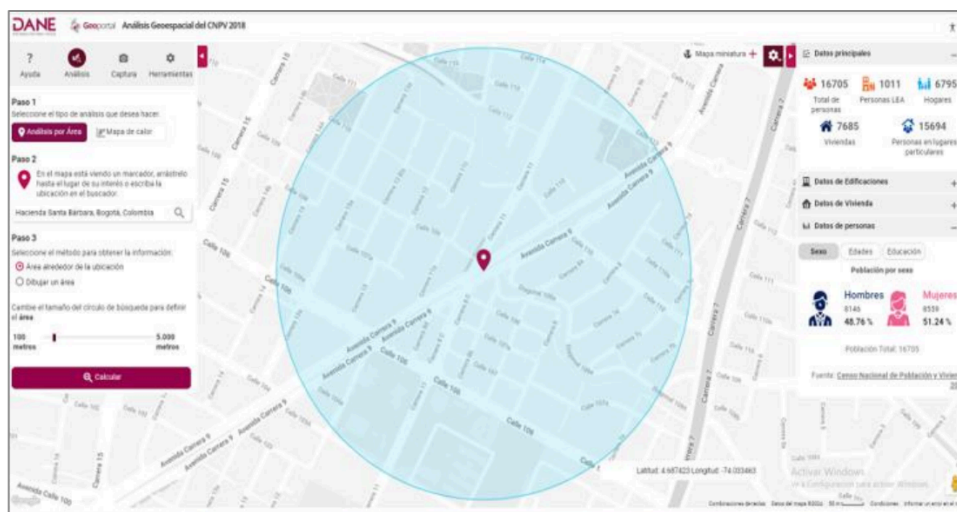
MODELO DE ESTIMACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

VS:	Valor de referencia del suelo	\$5.600.000
FIR:	Factor inductivo de Renta de acuerdo a la ubicación (Seleccione el estrato)	Estrato 6
A:	Área de aprovechamiento específico - solicitud del particular	72,98
T:	Tiempo del uso (días) - indicar los días de uso efectivo del espacio	30
j:	Nivel de restricción	ALTO

VR:	Valor de la retribución	\$3.055.920
------------	-------------------------	--------------------

SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realiza un encuesta directa a la comunidad en un radio aproximado de 400 mts de la intervención donde contamos con las siguientes poblaciones:



Localidad	Barrios identificados
Usaquén	Santa ana
	Francisco Miranda

Se toma como referencia una encuesta realizada a los diferentes grupos poblacionales que conviven en la zona para encontrar problemáticas, escuchar sugerencias, tener planteamientos de posibles planes de acción con los que la comunidad y los diferentes actores poblacionales puedan sentirse identificados.

Opiniones sobre los temas que más preocupación tienen los residentes y población flotante de la zona, podemos encontrar que:

- Seguridad y el orden público,
- Uso y ocupación del espacio público
- Salud y medio ambiente
- Infraestructura y mantenimiento de la misma en la zona bajo puentes

Son los puntos principales sobre los cuales se decidió realizar la intervención aplicando mecanismos como la implementación de gimnasio al aire libre para vinculado a el desarrollo físico para una población adulta mayor y un espacio de organización y bienestar para los repartidores del sector.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA	
Periodo	17 Y 18 de junio de 2024
Metodología	Encuesta Directa
Universo	16.705 habitantes
Tamaño de la Muestra	271 entrevistados
Población encuestada	Ciudadanos mayores de 18 años
Descripción de la Muestra	El tamaño de la muestra se tomó con base en el resultado obtenido en el Geo-portal del DANE, correspondiente al número de habitantes en un radio de 491 Metros a la redonda del área de influencia del BAJO PUENTE CARRERA 9 – CALLE 109, teniendo como referente 16.705 habitantes, lo que arroja una muestra de 271 ciudadanos a encuestar, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5%. (Ver imagen N°1).

Cómo muestra, los siguientes grupos de personas brindaron sus respectivas opiniones para

- 115 Mujeres
- 145 Hombres
- 11 LGBTQ +

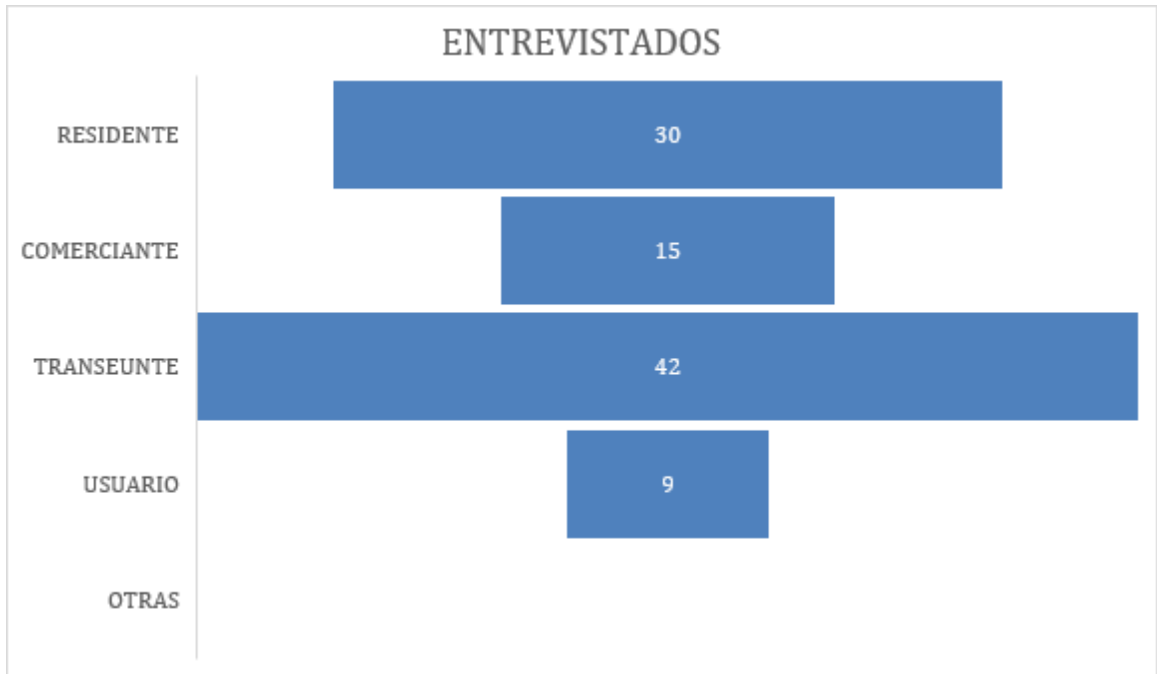
Respuestas cómo mejorar la iluminación del sector, implementar sistemas de seguridad y videovigilancia, demarcación de los pasos peatonales, implementación y ubicación de mobiliario público para que las personas puedan hacer uso de él. Están dentro de los elementos que a las personas les gustaría tener en el espacio del bajo puente para mejorar la percepción de seguridad en la zona.

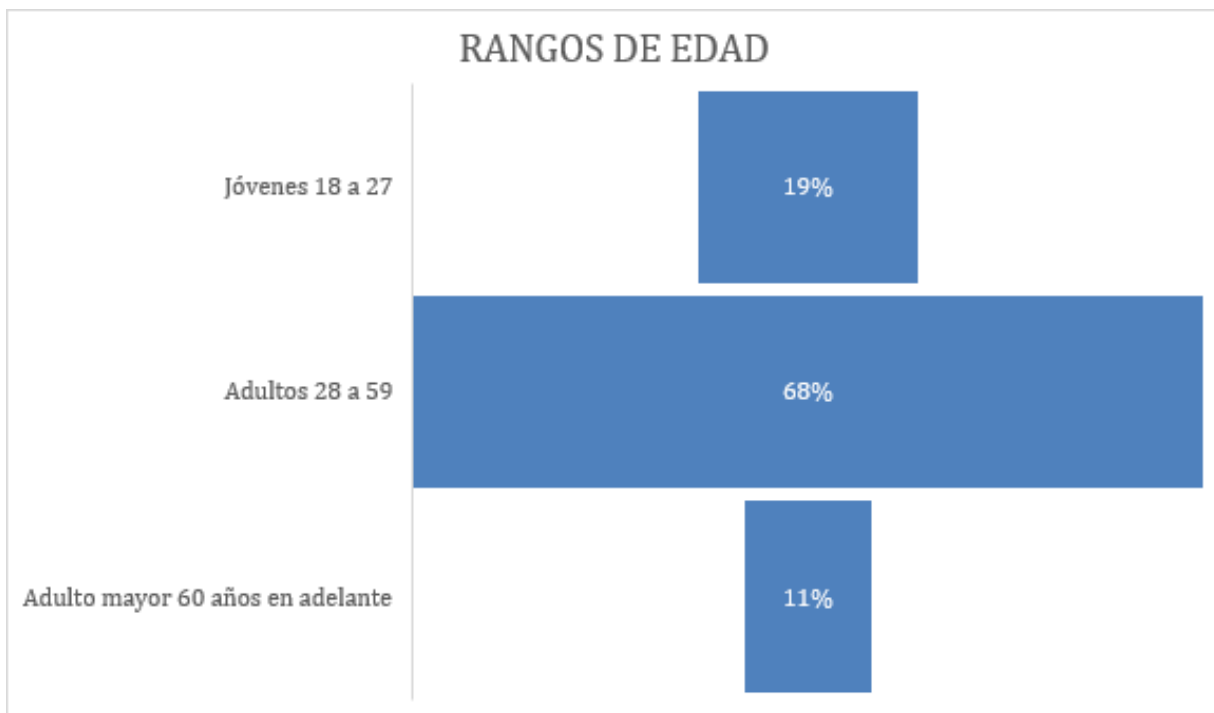
Y por otro lado, hay opiniones de que las personas les encantaría muestras artísticas, muestras deportivas y culturales, y pueden generar un gran atractivo para engrandecer la oferta cultural que tiene la localidad de usaquén, donde diferentes grupos y asociaciones en colaboración con Rappi puedan establecer actividades conjuntas para lograr una recuperación vitalicia del espacio público.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

A continuación, se describen las características de la población objeto de la encuesta realizada en el área de influencia de bajo puente de la CARRERA 9 – CALLE 109, con el fin de conocer la situación actual y así recopilar propuestas de intervención orientadas a optimizar su función y utilidad para la ciudad.

VARIABLES DE ENCUESTADOS





ACTIVIDADES QUE REALIZA EN EL SECTOR



PROBLEMÁTICAS QUE IDENTIFICAN LOS ENCUESTADOS EN EL SECTOR



PROPUESTAS QUE IDENTIFICAN LOS ENCUESTADOS EN EL SECTOR



Las principales propuestas son:

- Sistemas de Seguridad y vigilancia
- Caí móvil
- Iluminación
- Baños

ACTORES SOCIALES

ORGANIZACIÓN	NOMBRE	TELÉFONO
Junta de acción comunal Francisco miranda	Marley Rico	3005785554
Lider parque Santa Ana	Samuel Gomez	3115333633
Edificio Torre Empresarial	Jaime Campos	Seguridadpacific2@accuro.com.co
Santa Ana Centro Comercial	Claudia Macias Caicedo	3102785688

ACTORES PARA MANUAL DE USO Y COMPORTAMIENTO

1. **REPARTIDORES INDEPENDIENTES:** Personas que se conectan a la aplicación Soy Rappi en calidad de repartidores independientes.

Funciones:

- **Conexión:** Los repartidores son las personas que se encargan de conectarse a la aplicación soy rappi y cumplir con el objetivo de trasladar la orden desde el punto de recogida Hasta el punto de entrega de los usuarios de la aplicación
- **Estado de espera:** Los repartidores independientes estarán en estado de espera en las horas donde no haya una alta afluencia de órdenes y estarán debidamente organizados en el espacio Pitstop
- **Organización:** Los repartidores independientes bajo la guía del brigadista en turno, serán responsables de mantener la organización tanto en el espacio Pitstop como en las correspondientes celdas de parqueo asignadas para que puedan permanecer los vehículos de la manera correcta durante la estadía en el espacio

2. **BRIGADISTAS:** Personas encargadas de mantener la supervisión y control dentro del espacio Pitstop diseñado para los repartidores y quien también hará vigilancia sobre los espacios del Pitstop y el gimnasio urbano

Funciones:

- **Supervisión:** Los brigadistas se encargará de hacer una oportuna vigilancia y control sobre el espacio Pitstop y recibirá las PQRS correspondientes de cualquier otro actor que quiera manifestar su opinión.
 - **Apertura y cierre del Pitstop:** El brigadista llevará a cabo la correspondiente apertura del espacio Pitstop desde las 8:00 a.m hasta las 10:00 p.m donde según la malla de horarios, el brigadista encargado en punto se encargará de que el espacio quede bajo las condiciones establecidas y evitar novedades con cualquier usuario.
 - **Guía en sitio:** Brigadista actuará como guía para que los usuarios que hagan uso de los espacio sepan la reglamentación vigente para el buen uso y disfrute
3. **USUARIOS:** Personas que hagan uso de los espacios incluyendo residentes, trabajadores, población flotante del sector.

Funciones:

- El usuario será las personas que hagan buen uso de los espacios intervenidos en el proyecto Bajo Puentes 109

MANUAL DE USO Y CONVIVENCIA EN ESPACIOS COMPARTIDOS

PITSTOP: Se crea un manual diseñado para asegurar un ambiente limpio, respetuoso, y armonioso en la intervención del uso del **PITSTOP** para todos los repartidores Independientes para que se dispongan del uso de este espacio donde la cooperación y la comunicación son fundamentales.

Este espacio se compondrá de las siguientes actividades por espacio:

- **Zona de alimentación:** Constituye de barras horizontales auxiliares dónde los repartidores pueden ubicarse para tomar sus alimentos como: desayuno, almuerzo, cena y otros en las correspondientes horas que los repartidores dispongan en su rutina diaria.
- **Zona de parqueo:** Los repartidores dispondrán de un espacio demarcado al lado del Pitstop en celdas de parqueo para sus motocicletas y sus bicicletas y deben estacionarse únicamente en estas zonas demarcadas, sin obstruir el paso peatonal de las personas y/o salidas de emergencia.
- **Zona de bienestar:** Se compone del espacio restante del Pitstop, Dónde los repartidores podrán estar en el espacio correspondiente, descansar, recargar sus equipos móviles, Entre otras actividades Siempre primando el respeto hacia otro repartidores en su actitud y comportamiento para generar un ambiente propicio y adecuado dentro del espacio

- **Zona de baños:** Al costado del Pitstop, Se implementará un punto de baño público para los repartidores y usuarios de la zona teniendo como propósito facilitar el acceso a estos espacios para una adecuada convivencia.

RESPONSABILIDADES COMO REPARTIDOR:

- **Zona de alimentación:** levantar los residuos de alimentos, mantener orden inmediato después de permanecer en el espacio Pitstop, cada repartidor es responsable de ordenar el espacio después de su uso, debe mantenerse en un estado óptimo para que todas las personas puedan utilizarlo. Con respecto a los alimentos, sugerimos que los alimentos personales estén claramente etiquetados e identificados con el nombre del propietario para evitar cualquier tipo de malentendido durante la estadía en el Pitstop.

Recuerda que Rappi no se hace responsable por las pertenencias personales (Objetos y/o comida) que puedas dejar en el espacio Pitstop. Disposición de residuos: No dejar artículos, desechos o basura en el área común del pitstop, se dispondrá un punto ecológico para la correcta clasificación de los residuos.

- **Zona de parqueo:** Los repartidores deberán usar de manera adecuada las asignaciones o celdas para cada vehículo individualmente respetando los espacios, gestionando de la manera correcta, Mantener un buen comportamiento durante la estadía en el pitstop.
- **Zona de bienestar:** Los repartidores deberán respetar los espacios en común con otro repartidores para evitar cualquier clase de conflicto y propiciar un ambiente en armonía desde el respeto.
- **Zona de baños:** Deberán utilizar correctamente los espacios designados para las necesidades de los repartidores promoviendo el comportamiento y buena conducta ante las otras poblaciones que puedan utilizarlos preservando la salubridad y buen uso de estos.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO: El cumplimiento de estas normas es obligatorio. El incumplimiento puede acarrear la expulsión del área hasta multas tipo 1 a 4 según disposiciones del Código Nacional de Policía y Convivencia

CATEGORÍA	NORMA DE CONVIVENCIA	FUNDAMENTO LEGAL - LEY 1801 DE 2016
Respeto y Trato	Dirigirse a los compañeros y personal del Pitstop con respeto. Prohibido el uso de lenguaje ofensivo o riñas en el espacio.	Art. 27: Comportamientos que afectan la integridad de las personas.
Sustancias Prohibidas	Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o fumar dentro del espacio.	Art. 33 y 140: Consumo de sustancias en espacio público o áreas restringidas.
Cuidado del Entorno	Prohibido realizar necesidades fisiológicas en el espacio o sus alrededores. Uso obligatorio de baños.	Art. 140, Numeral 11: Comportamientos contrarios al cuidado del espacio público.
Gestión de Residuos	Depositar la basura en los recipientes correspondientes (orgánicos, aprovechables, no aprovechables).	Art. 111: Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos.
Ruido y Sonido	Mantener un volumen moderado en dispositivos móviles o conversaciones para no perturbar el entorno.	Art. 33: Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones vecinales.

1. Reglas de uso del espacio común para repartidores en el PITSTOP

1.1. Baños

Higiene: Mantener el baño limpio después de cada uso.

Reemplazo de Suministros: Informar al brigadista de turno si hay algún implemento o suministro que se deba reemplazar para que este indique al brigadista de turno pertinente para su restablecimiento..

1.2. Área social

Orden: Recoger pertenencias personales después de usarlas y no descuidarse durante la estadía en los espacios.

Manejo de Basuras y Reciclaje: Seguir las indicaciones para la separación y clasificación correcta de los residuos.

1.3. Horarios

Horario: Se establece abierto el pitstop desde las 8:00 hasta las 22:00 después de esta hora será cerrado con llave y no será permitido la estadía de personas dentro del Pitstop.

2. Privacidad y Respeto

2.1. Respeto Mutuo

Comunicación: Utilizar siempre un tono respetuoso y evitar confrontaciones agresivas. Cualquier problema debe abordarse de manera calmada.

2.3. Resolución de Conflictos

Paso 1: Comunicación Directa: Si surge un problema, la persona afectada debe informar al brigadista o intentar mediar con la persona envuelta en el conflicto de manera privada y respetuosa para intentar resolverlo.

Paso 2: Mediación (si es necesario): Si el problema persiste, ambas partes deben solicitar la ayuda de un tercero (brigadista ó Defensoría al Repartidor) para mediar en la conversación y buscar una solución justa y acordada.

EL GIMNASIO URBANO: Manual de uso y convivencia en zona de entrenamiento y acondicionamiento físico

Propósito del espacio: Fomentar la salud, el deporte y la sana recreación de los ciudadanos de la localidad de Usaquén . Este espacio es de todos; su cuidado garantiza un entrenamiento seguro y eficiente.

Este espacio se compondrá de las siguientes actividades por espacio:

- **Zona de acondicionamiento:** Espacio físico equipado con 6 máquinas de ejercicios diseñadas para mejorar la salud y capacidad física y también desarrollar fuerza, resistencia y apoyar el bienestar de la ciudadanía.
- **Zona de descanso:** Se implementará mobiliario urbano para el goce y disfrute de la ciudadanía interactuando cómo lugar de recuperación después de la utilización del gimnasio urbano.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO: El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana rige en este espacio para asegurar la tranquilidad de los deportistas y usuarios.

CATEGORÍA	NORMA DE CONVIVENCIA	FUNDAMENTO LEGAL - LEY 1801 DE 2016
Integridad y Respeto	Prohibido agredir física o verbalmente a otros usuarios. Se debe respetar el turno de uso.	Art. 27: Comportamientos que afectan la integridad de las personas.
Consumo Prohibido	Prohibido el consumo de alcohol, cigarrillos o sustancias psicoactivas en el área de entrenamiento.	Art. 34: Protección de espacios destinados al deporte y la recreación.
Cuidado del Bien Público	No se debe dar un uso distinto a las máquinas (ej. sentarse en ellas a socializar, vandalizar) ni dañarlas.	Art. 140: Cuidado de la infraestructura del espacio público.11
Mascotas	Las mascotas deben permanecer fuera del área de las máquinas para evitar accidentes y por higiene.	Art. 117: Tenencia responsable en áreas recreativas.

1. REGLAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD PARA EL USO DEL GIMNASIO URBANO

Uso de equipos: Antes de usar una máquina, lea las instrucciones de uso pegadas en la estructura. Si no sabe cómo funciona, evite usarla para prevenir lesiones.

Rango de edad: Espacio exclusivo para mayores de 16 años. Los niños pequeños no deben jugar en las máquinas de ejercicio, ya que pueden sufrir golpes y/o lesiones

Tiempo de uso: En horas de alta afluencia, el tiempo máximo por máquina es de 10 a 15 minutos o 4 series de ejercicios. Permitir que otros usuarios alternan el uso durante sus periodos de descanso mejora el bienestar para todos.

Higiene: Se recomienda el uso de una toalla personal y de ser posible, limpiar las máquinas y agarres después de usarlos para mantener la salubridad de la comunidad.

Vestimenta: Se recomienda entrenar con ropa deportiva y calzado cerrado. Está prohibido entrenar sin camisa por higiene y respeto a la comunidad.

2. CLÁUSULA DE EXONERACIÓN DE SALUD

Responsabilidad del usuario: Al utilizar estas instalaciones (Gimnasio urbano), el usuario declara que se encuentra en condiciones físicas óptimas para realizar actividad deportiva. **RAPPI S.A.S** no se hace responsable por lesiones, paros cardiorrespiratorios o cualquier percance de salud derivado del esfuerzo físico o del uso incorrecto de las máquinas. Se recomienda consultar a su médico antes de iniciar cualquier rutina de entrenamiento.

3. CONTACTOS DE EMERGENCIA

- **Línea de emergencias:** 123
- **Reporte de Daños en Máquinas:** Brigadista Rappi que se debe encontrar en el punto Pitstop

MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN

Para garantizar la integridad de los espacios, se realizarán actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, se contará con servicio de aseo para el Pitstop y baños con frecuencia diaria.

Detección: El repartidor o persona que detecte un daño o avería debe notificarlo de inmediato al personal administrador en el momento, o sea el brigadista en turno.

RESPONSABILIDADES

1. Realizar actividades de conservación para la funcionalidad, vida útil y estética de los elementos del mobiliario urbano del Pitstop y gimnasio urbano que correrá a cargo del equipo de servicio de aseo y mantenimiento correspondiente.
2. Barrer, recoger basura y residuos sólidos de forma diaria en todas las áreas de intervención.
3. Limpieza de superficies, incluyendo lavado con agua y productos de limpieza especializados cuando sea necesario, especialmente en espacios de alto tráfico como lo son el gimnasio urbano.
4. Mantener en correcto estado y funcionamiento del mobiliario urbano incluyendo bancas, luminarias, y posible señalización en las zonas de intervención.
5. Realizar controles de supervisión por el equipo de mantenimiento y aseo en las áreas asignadas para detectar daños, deterioro o situaciones que requieran atención especializada.
6. Reportar inmediatamente al brigadista de turno cualquier:
6.1. Daño en mobiliario urbano o infraestructura.
6.2. Situaciones de vandalismo que atenten contra la infraestructura
6.3. Problemas de iluminación pública sobre los espacios intervenidos.
6.4. Obstrucción en los baños públicos relacionados con problemas de mal uso.
6.5. Actividades no autorizadas en los espacios intervenidos.
6.6. Situaciones de riesgo para la seguridad.
Realizar mantenimiento preventivo de elementos como:
7.1. Revisión y limpieza de canecas y disposición de residuos.
7.2. Verificación del estado de los componentes del gimnasio urbano para ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos correspondientes.
8. Gestionar adecuadamente los residuos recolectados:
8.1. Transportar residuos a los puntos de recolección designados.
8.2. Separar materiales reciclables según normativa distrital.
9. Brindar información básica a usuarios por parte del brigadista encargado (Repartidores y demás actores visitantes) sobre:
9.1 Ubicación de los espacios y facilidades.
9.2. Normas de uso de los espacios intervenidos.
9.3 Horarios de funcionamiento de los espacios.
9.4 Recepción y Reporte de quejas y/o sugerencias al brigadista encargado.

Temporalidad:

- **Servicio de Aseo**, suministro de operario de aseo y limpieza con horario L - S // Horas max semanales legales Bogotá
- **Mantenimiento** mensual de maquinaria de gym y mesas incluye limpieza y lubricación..

ITEM	PERIODICIDAD	ACTIVIDADES
Aseo del punto	Diaria	Barrido, recolección de residuos, limpieza de puntos críticos y verificación general del área intervenida.
Aseo Profundo y Reposición de Insumos de Limpieza	Quincenal	Lavado, desinfección, retiro de residuos acumulados y revisión detallada del mobiliario y módulos.
Fumigación	Bimensual, ó ejecución según necesidad	Control de vectores de forma preventiva.
Mantenimientos Correctivos	Mensual	Ajustes, reposiciones y reparaciones menores del mobiliario y elementos urbanos.
Jardinería	Quincenal	Riego y cuidado de plantas y materas para conservar su buen estado y mantener la buena imagen del espacio.



Rappi

Instalación y montaje de CCTV / Empresa de seguridad GRECO: 5 días hábiles antes de la entrega proyecto **Bajo Puentes 109**

A Continuación relacionamos los permisos que se pueden llegar a necesitar por parte de las entidades:

PERMISOS A SOLICITAR BAJO PUENTES 109				
FASE DE LA OBRA	TRÁMITE O PERMISO CLAVE	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA PERMISO	CHECK
I. Preliminar	Certificado de Libertad y Tradición (si ha lugar)	Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) / Oficinas de Registro		
	Concepto de Norma Urbanística (o equivalente) (si ha lugar)	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)		
	Estudio de Suelos y Geotécnico (si ha lugar)	Realizado por un ingeniero civil o geotécnico particular.		
III. Servicios Públicos y Redes	Acueducto y Alcantarillado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)		
	Viabilidad de Redes Eléctricas	Empresa de energía (Codensa/Enel)		
	Viabilidad de Redes de Telecomunicaciones	Empresas de Telcos. (ETB, Claro, Tigo)		
IV. Impacto y Manejo	Aprobación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) (Si se afecta la movilidad) (si ha lugar)	Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)		
	Aprobación del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y/o Demolición (RCD)	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)		
V. Pos-Construcción	Acta de Inspección y Entrega (si ha lugar)	Defensoría del Espacio público		

Se implementará un checklist de gestión de permisos con las posibles entidades involucradas solicitando la ayuda por parte del DADEP para su obtención y debido seguimiento para tener un orden según la ejecución de las obras, el cual se podrá modificar según lo requiera el proyecto.

PLAN DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO BAJO PUENTES 109

Para la recuperación y revitalización del espacio público: La localización de las propuestas bajo puentes 109 representa una oportunidad estratégica para recuperar estos espacios tradicionalmente subutilizados o deteriorados, transformándolos en zonas útiles para la ciudadanía. Su activación como puntos de actividades sociales, deportivas y recreativas mejora la percepción de seguridad y contribuye a la revitalización del espacio público.

Plan de Divulgación: Bajo Puentes 109

Etapa	Foco Principal	Acciones clave de Divulgación
1. Definición	¿A quién le hablamos y qué queremos que hagan?	<p>1. Objetivos: Concienciar sobre la recuperación del espacio a la comunidad y actores implicados, promover el uso de los nuevos espacios construidos y reducir la percepción de inseguridad.</p> <p>2. Público Objetivo: Vecinos (directos beneficiados), Trabajadores, Transeúntes, Líderes comunitarios, JAC, Comercios aledaños y aliados, Medios de comunicación locales y distritales y funcionarios públicos a los que haya lugar</p> <p>3. Mensaje Central Único como lema de la intervención (MCU): desde Rappi proponemos una frase con un impacto significativo cómo la siguiente: "Bajo Puentes 109: Recreación, bienestar y comunidad en tu barrio."</p>
2. Pre-Lanzamiento	Generar expectativa: construir confianza y legitimidad.	<p>Realizar un detrás de Cámaras:</p> <p>1. Generar contenido con la comunidad y los trabajadores en obra mostrando el proceso de transformación de los espacios (antes y durante).</p> <p>2. Eventos de Participación: Jornadas de limpieza y/o muralismo con integrantes de la empresa Rappi en conjunto con la comunidad antes de la inauguración del proyecto.</p> <p>3. Rueda de Prensa: Anuncio oficial de la empresa Rappi junto a un alto funcionario público en el proyecto Bajo puentes 109, destacando la inversión, el impacto en el bienestar y en la seguridad.</p>

<p>3. Lanzamiento</p>	<p>Lanzamiento Máxima visibilidad del espacio recuperado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inauguración: Organizaremos un evento en los espacios intervenidos una vez concluidos con actividades culturales y/o deportivas (ej: Clases de aeróbicos, Clases de Baile y/o actividades deportivas) 2. Activación de Medios: Se realizará un "Media Kit" con fotos de alta calidad (del antes y después), notas de prensa listas para publicar por parte del equipo de comunicaciones de Rappi y testimonios de la comunidad sobre el impacto generado. 3. Pauta Digital: Campaña segmentada a través de los canales de comunicación de SoyRappi y redes sociales para impactar directamente a los vecinos.
<p>4. Post-Lanzamiento</p>	<p>Sostener el uso y medir el impacto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de Uso: Promocionar actividades continuas en los nuevos espacios (Recreación, clases gratuitas con escuelas de la localidad) 2. Testimonios de Seguridad: Se harán videos de la comunidad hablando sobre cómo ha cambiado la percepción seguridad y el ambiente en la zona. 3. Indicadores de Gestión: Publicaremos datos claros (ej. % de reducción de incidentes o novedades reportados en conjunto a las autoridades pertinentes y el aumento de uso peatonal de los espacios) para demostrar la efectividad del proyecto.

Canales y herramientas estratégicas

Medios de comunicación tradicionales:

Prensa y Radio: Haremos contacto con medios locales y distritales en secciones de ciudad o de seguridad (Ej: CityTV, en El Tiempo ó El Espectador en las correspondientes secciones de Bogotá).

Crónicas de Impacto: Invitar a periodistas o influencers a hacer notas sobre él "Antes y Después" que enfatizen la mejora en la calidad de vida de los vecinos con los nuevos espacios.

Canales Digitales:

Proponemos usar complementariamente los canales oficiales de SoyRappi Instagram: soyrappi.colombia Telegram: SoyRappi Colombia, para maximizar la difusión del mensaje.

Videos Cortos tipo Reels/TikTok: Haremos videos en formato dinámico de "10 segundos del Antes y Después" con música en tendencia para viralizar el cambio.

Activación y apropiación comunitaria:

Colocar señalización informativa tipo QR sobre el nuevo uso del espacio en el mismo puente para que los transeúntes lo vean inmediatamente y puedan leer de qué se trata el proyecto.

Tener una excelente relación con Juntas de Acción Comunal (JAC) y la alcaldía local Usaqué para que nos ayuden siendo multiplicadores clave de la información.

PLAN DE OPERACIÓN

1. BRIGADISTAS: encargados de :

Supervisión: Los brigadistas se encargarán de hacer una oportuna vigilancia y control sobre el espacio Pitstop y recibirá las PQRS correspondientes de cualquier otro actor que quiera manifestar su opinión.

- **Apertura y cierre del Pitstop:** El brigadista llevará a cabo la correspondiente apertura del espacio Pitstop desde las 8:00 a.m hasta las 10:00 p.m donde según la malla de horarios, el brigadista encargado en punto se encargará de que el espacio quede bajo las condiciones establecidas y evitar novedades con cualquier usuario.
- **Guía en sitio:** Brigadista actuará como guía para que los usuarios que hagan uso de los espacio sepan la reglamentación vigente para el buen uso y disfrute

2. PERSONAL DE ASEO encargados de :

- **Recoger** basura y residuos sólidos de forma diaria en todas las áreas de intervención.
- **Limpieza** de superficies, incluyendo lavado con agua y productos de limpieza especializados cuando sea necesario, especialmente en espacios de alto tráfico como lo son el gimnasio urbano.
- **Mantener** en correcto estado y funcionamiento del mobiliario urbano incluyendo bancas, baños y espacios del pit stop

COSTOS MENSUALES FUNCIONAMIENTO PITSTOP 109

TIPO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	VALOR
ASEO	INSA	Servicio integral de aseo, suministro de operario de aseo y limpieza con horario L - S // Horas max semanales legales Bogotá	\$2.952.000
BRIGADISTA	MANPOWER	2 Brigadistas tiempo completo 8 horas L - S / 44 Horas semanales (sin incluir dominicales)	\$6.044.000
MANTENIMIENTO	MAINTPROF	Mantenimiento mensual de maquinaria de gym y mesas incluye limpieza y lubricación.	\$420.000
SEGURIDAD	GRECO	Puesto de trabajo de monitoreo Y Recurso humano franja horaria 22:00 horas a 6:00 horas	\$8'544.753
		TOTAL	\$17.960.753

IMPACTO Y BENEFICIO

El Proyecto de Revitalización del espacio bajo puente localizado en la intersección de la Carrera 9 con Calle 109 se configura como una intervención integral de carácter urbano, social, operativo y económico, orientada a la optimización del uso del espacio público y a la mitigación de problemáticas estructurales previamente identificadas en el área de influencia .

Desde el enfoque urbanístico, la intervención permite la reconfiguración funcional de un espacio residual de alta complejidad, caracterizado por condiciones de subutilización, ocupación informal, deterioro físico y baja apropiación ciudadana. La incorporación de infraestructura liviana, equipamientos urbanos y estrategias de urbanismo táctico posibilita la transformación de este vacío urbano en un nodo activo de permanencia, circulación y prestación de servicios, contribuyendo a su integración efectiva dentro del sistema de espacio público. Esta actuación incide directamente en la cualificación del paisaje urbano, la optimización de flujos peatonales y la consolidación de entornos más legibles, seguros y funcionales.

En materia de seguridad urbana y control del territorio, el proyecto incorpora un esquema tecnológico y operativo de supervisión continua, sustentado en sistemas de videovigilancia (CCTV) con monitoreo en tiempo real, mecanismos de comunicación remota y presencia de personal operativo especializado. Este modelo de gestión permite fortalecer la capacidad de prevención, disuasión y respuesta frente a conductas contrarias a la convivencia, reduciendo factores de riesgo asociados a la ocupación irregular del espacio público y mejorando sustancialmente la percepción de seguridad por parte de los usuarios .

Desde la dimensión social, la intervención presenta un impacto altamente relevante al incorporar criterios de inclusión funcional y reconocimiento de poblaciones específicas, particularmente los repartidores, quienes constituyen un actor clave dentro de la dinámica económica urbana contemporánea. La implementación del espacio tipo "Pitstop" establece condiciones adecuadas de permanencia, organización, descanso y acceso a servicios básicos, contribuyendo a la dignificación de su actividad, a la reducción de externalidades negativas sobre el espacio público y a su integración dentro de esquemas formales de uso del territorio. De manera complementaria, la inclusión de equipamientos como gimnasio urbano y áreas de estancia fortalece el acceso

equitativo al espacio público para la comunidad residente y población flotante, promoviendo prácticas de bienestar, recreación y cohesión social.

En el componente económico, el proyecto contribuye a la organización y optimización de actividades asociadas a la economía de plataformas y al comercio urbano, mediante la concentración controlada de operaciones logísticas en un punto estratégico. Esta reorganización permite disminuir impactos sobre la movilidad, reducir la ocupación desordenada del espacio público y generar sinergias con el tejido comercial existente, particularmente en un sector caracterizado por alta concentración de servicios, actividad empresarial y comercio especializado. Asimismo, se fortalece la eficiencia operativa de los actores involucrados, con efectos positivos en la productividad y en la calidad del servicio.

Desde la perspectiva institucional, la iniciativa constituye un modelo de gestión articulado con el sector privado, en el cual se integran capacidades técnicas, operativas y financieras del sector público y privado para la implementación de soluciones urbanas de alto impacto. Este enfoque permite optimizar el uso de recursos, garantizar sostenibilidad en la operación y consolidar mecanismos replicables de intervención sobre espacios residuales de la ciudad.

Finalmente, en términos de sostenibilidad y gobernanza del espacio público, el proyecto incorpora instrumentos de regulación, operación y mantenimiento, tales como manuales de uso y convivencia, esquemas de supervisión operativa y rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo. Estos elementos aseguran la permanencia en el tiempo de las condiciones de calidad del espacio intervenido, promueven la apropiación ciudadana y reducen riesgos de deterioro o uso inadecuado.

En consecuencia, la intervención trasciende el ámbito de una actuación física puntual, configurándose como una estrategia integral de revitalización urbana, cuyos impactos se reflejan en la mejora de las condiciones de seguridad, la eficiencia en el uso del espacio público, la inclusión social, la dinamización económica y la sostenibilidad del entorno urbano.